



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 24.

En Los Muermos a 26 de Agosto 2013, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nro. 24, del Concejo Municipal de los Muermos.

PRESIDE: el Sr. Alcalde don Emilio González Burgos y se cuenta con la presencia de los Honorables Concejales don Sergio Heager, don Antonio Gallardo, don Ernesto Reinbach, don Alberto Díaz, don Luis Blanco y don Ernesto Barría. Actúa como Ministro de Fe y Secretario Municipal Tatiana Moya Leiva.

TABLA:

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Haeger: señala que el gimnasio al que hacía referencia en la sesión anterior era el de la Escuela del Meli, además comenta que los trabajos ya fueron realizados.

Concejal Díaz: señala que se refería a los pilares del cierre perimetral del gimnasio del Liceo Punta De Rieles no a los pilares del gimnasio del mismo establecimiento. Además señala el concejal que existen dos comentarios contradictorios en el acta que menciona el Sr. Alcalde con respecto a los proyectos de electrificación en la comuna.

II.- LECTURA DE CORESPONDENCIA:

2.1 MEMORANDUM N°50 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar asignación uso de vertedero Lagunitas, viáticos de contrata y vestuario escuela de futbol, siendo la siguiente:

MAYOR INGRESO:

03.01.001.001	Patentes municipales	M\$ 924
08.01.001	Recuperación lic. Médicas	137
08.02.002	Multas TAG para FCM	140
08.02.003	Multas beneficio municipal	742
08.02.004	Multas juzgado para S. Salud	77

08.02.009	Registro multas tránsito	141
08.04.001	Arancel al RMTNP	80 M\$ 2.241
MENOR GASTO:		
29.04.009.001	Inversión deporte	M\$ 500
21.01.004.005	Comisiones de Serv. Planta	1.000 M\$1.500
SUPLEMENTA:		
21.02.004.005.	Comisiones Serv. Contrata	M\$ 1.000
22.02.002.009.001	Escuela de Fútbol	500
22.08.001.004.001	Vertedero Lagunitas	1.803
24.03.092.001	Multas TAG para FCM	140
24.03.002.001	Para servicios de salud	77
24.03.099.008.001	RMTNP	141
26.04.001	Arancel RMTNP	80 M\$ 3.741

Concejal Díaz comenta que le solicito a funcionario que trabaja en el sistema de recolección de basura que los desechos orgánicos pudiesen ser utilizados como relleno con el propósito de disminuir la cantidad de basura que es depositada en el vertedero Lagunitas, el funcionario le señalo que existe prohibición de destinar dichos desechos en otro lugar que no sea el vertedero; consulta por la veracidad de esta información.

Sr. Administrador Municipal, confirma la versión del funcionario antes mencionado; ya que explica que para la re destinación de cualquier desecho se deben tener las autorizaciones pertinentes y a la vez cumplir con una serie de procesos de tratamiento de la basura cualquiera sea su tipo.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUN N°50 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

2.2 MEMORANDUN N°51 DE DIDECO.

Se solicita, tratar en sesión de Concejo Municipal, el requerimiento de parte de la Agrupación de Adulto Mayor Inmaculada Concepción de Rio Frio y la Junta de Vecinos N° 14 de la misma localidad, donde solicitan en conjunto Comodato de la Escuela Rio Frio, para poder trabajar en dicho recinto y además tener la posibilidad de postular a proyectos.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUN N°51 DE DIDECO, EN SOLICITUD DE COMODATO PARA 5 AÑOS AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR INMACULADA CONCEPCIÓN DE RIO FRIO Y LA JUNTA DE VECINOS N° 14 DE LA MISMA LOCALIDAD.

2.3 MEMORANDUN N°56 DE DIDECO

Se solicita tratar en sesión de Concejo Municipal, el requerimiento de parte de la "Agrupación de Adulto Mayor La Nueva Ola" del sector rural de Ostiones Paredes, de renovar el Comodato de la Escuela Los Ostiones G-663, del mismo sector, el cual se encuentra vencido desde el 04 de Mayo del año 2012. Lo anterior para que la organización pueda optar a proyectos.

Concejal Barría: consulta quien realiza el mantenimiento de las instituciones, se responde que les pertenece a ellos como agrupación

Concejal Días: consulta quien cancela el seguro de incendio **Sr. Alcalde** responde que ellos como agrupación deben de cancelar **Concejal Haeger** sugiere que nosotros como municipalidad debería de cancelar y después la agrupación reintegra los fondos

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 3

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUN N°56 DE DIDECO, EN SOLICITUD DE COMODATO PARA 5 AÑOS DE LA AGRUPACION DE ADULTO MAYOR NUEVA OLA.

2.4 ORDINARIO N°144 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Se solicita reconocer como mayores ingresos:

1.- Remesa desde Servicio Salud Reloncaví por \$102.837.077.- correspondiente al apoyo a la gestión local en Atención Primaria de Salud año 2013:

CIRUGIA MENOR	1,473,840
ESPECIALIDADES AMBULATORIAS	8,440,740
IRA EN SAPUS	583,411
CHILE CRECE CONTIGO	5,751,900
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	1,050,000
REHABILITACION INTEGRAL CON BASE COMUNITARIA	13,530,682
ESTÍMULO CESFAM	2,317,753
APOYO RADIOLOGICO	2,400,000
SALUD RURAL	22,773,434
SALUD RURAL	20,426,566
SAPU	14,391,389
ERA	896,187
APOYO A LA GESTION REFUERZO EQUIPOS SAPU 2/3	1,514,240
PAGO A CUIDADORES DE POSTRADOS JULIO	1,648,150
DESARROLLO RRHH AGOSTO	2,275,000

Acta Sesión ordinaria Nro. 24, del 26 de Agosto de 2013

IRA EN SAPU AGOSTO	1,166,823
ERA REFORZAMIENTO CONSULTORIOS	2,056,320
VACUNA ANTIINFLUENZA AGOSTO	140,642

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$102.837.077
-----------------------	--------------------------------------	---------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.22.11.999.001	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$5.512.915
215.22.03.999.001	GASTOS COMBUSTIBLES PROGRAMA SAPU	\$1.000.000
215.22.04.999.001	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PROGRAMA SAPU	\$4.000.000
215.22.12.005.001	DERECHOS Y TASAS SAPU	\$921.163
215.22.06.999.001	MANTENCION Y REPARACIONES PROGRAMA SAPU	\$1.000.000
215.22.12.999.001	GASTOS MENORES PROGRAMA SAPU	\$500.000
215.22.10.999.001	PRIMAS Y SEGUROS PROGRAMA SAPU	\$1.096.571
215.29.05.999.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS SERVICIO SAPU	\$360.740
215.22.11.999.050	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA CIRUGIA MENOR	\$1.473.840
215.22.11.999.067	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA ESPECIALIDADES AMBULATORIAS	\$8.440.740
215.22.11.999.043	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA REFUERZO IRA	\$583.411
215.22.11.999.023	HONORARIOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	\$5.751.900
215.22.06.999.045	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	\$1.050.000
215.22.11.999.047	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA REHABILITACION	\$13.530.682
215.22.11.999.041	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA MODELO SALUD FAMILIAR	\$2.317.753
215.22.11.999.059	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO	\$2.400.000
215.22.11.999.022	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA SALUD RURAL	\$43.200.000
215.22.11.999.052	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA ERA	\$896.187
215.22.11.999.043	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA REFUERZO IRA	\$1.514.240
215.22.11.999.054.002	PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS	\$2.275.000
215.22.11.999.043	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA REFUERZO IRA	\$1.166.823
215.22.11.999.008	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA ANTINFLUENZA	\$140.642
215.22.11.999.066	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA COMPLEMENTO ERA	\$2.056.320
215.24.01.999.003	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS (70 CUPOS MENSUALES DE \$23.545.-)	\$1.648.150

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 4

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°144 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, DONDE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

2.5 ORDINARIO N°658 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se solicita autorizar modificación presupuestaria correspondiente a fondos ley SEP.

Lo anterior producto de haber realizado un análisis de la gestión realizada según los planes de mejora ya ejecutados y con ello solventar las futuras adquisiciones programadas para el segundo semestre del año 2013.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152204002	MATERIALES DE ENSEÑANZA	29.700

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152202002	VESTUARIO Y CALZADO	4.000
2152203001002	MINIBUS	1.000
2152203001006	CAMIONETA CHEVROLET	1.000
2152207001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.500
2152207002	SERVICIOS DE IMPRESION	5.000
2152401008001001	PREMIOS SEP	5.000
2152211999001	METODO LANGFORD Y OTROS	3.000
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	1.200
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	8.000

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 5

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°658 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, DONDE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

2.6 ORDINARIO N°672 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Se solicita reconocer mayor ingreso correspondiente a 3% saldo pendiente por parte de Ministerio de Educación para el buen funcionamiento de cada uno de los establecimientos de la comuna.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
1150503003002007	LEY 19.532	666

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152905999	OTROS (REFRIGERADOR)	200

2152205999001	LEÑA	466
---------------	------	-----

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 6

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°672 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, DONDE SE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO

2.7 MEMORANDUN N°84 DE ENCARGADA OFICINA DE ADULTO MAYOR.

HACE ENTREGA DE REGLAMENTO DE FONDOS PARA ADULTOS MAYORES

Srs. Concejales en próxima reunión de concejo votaran aprobación de dicho reglamento

2.8 MEMORANDUN INTERNO N°71 DE SECPLAN.

Se solicita autorizar la modificación en calidad de préstamo cancelación de sueldo correspondiente al profesional Sr. Oscar Haeger (Constructor Civil); contratado por programa Subdere PMB Acciones concurrentes, Item Presupuestario 215.31.02.002.003.001 del cual queda de saldo \$215.405, pues a la fecha Sudbere no libera los recursos

2.- Se disminuirá en \$673.484 el ítem presupuestario 215.31.02.002.003 Pavimentaciones, suplementando el ítem 215.31.02.002.003.001.

3.- Se aclara que estos montos solicitados para modificación transitoria serán reembolsados una vez ingresados los recursos comprometidos por Subdere, para estas contrataciones.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 7

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°672 DE SECPLAN;DONDE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA TRANSITORIA

2.9 MEMORANDUM Nro.44 DE CONTROL

Se hace entrega al Concejo Municipal dictamen de Contraloría General de la Republica, el cual entrega algunos elementos clarificadores respecto a las acciones a seguir por parte de la Municipalidad, en el caso de existir locales con patentes municipal que ofrezcan servicios de entretención a través de maquinas electrónicas de juegos de azar.

Concejal Díaz: señala que la Ley no es muy clara; ya que Contraloría dice algo diferente a lo que dice la Ley, se decide tratar este tema en varios.

2.10 SE SOLICITA EL TRASLADO DE PATENTE DE BAR RESTAURAN STAR

Concejal Díaz: consulta por la cámara de grasa que tienen que tener todos los restaurantes de comida,

Tras revisar los antecedentes presentados por el solicitante y a la falta de la resolución sanitaria se decide postergar la aprobación a la espera de dicho documento.

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 8

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, POSTERIOR A LA ENTREGA DE RESOLUCION SANITARIA DEL LOCAL.

III. VARIOS

Sr. Alcalde: informa que falleció el padre del ex concejal de la comuna Don Jaime Filoza, y sus funerales serán el día 25 de agosto a las 15:00 hrs, sus restos serán velados en la capilla de Paraguay Chico.

Concejal Reinbach comenta que las máquinas de juego electrónicos deberían ser prohibidas; puesto que son un daño para la comunidad **Sr. Alcalde:** comenta que existe una controversia legal en el tema **Concejal Blanco** comenta que tampoco existe algún tipo de pago de impuestos por parte de los propietarios de dichas máquinas **Sr. Alcalde:** comenta que las máquinas dejan una gran ganancia diaria **Concejal Díaz** comenta que Ley menciona que el Concejo Municipal tiene que autorizar su funcionamiento, y que en este caso ninguna patente se ha solicitado en el Municipio **Director de Control** responde que; cada patente tiene un giro y si no justifica el tener en un bazar una máquina de juego, se aplica la Ley y se tendría que sancionar **Concejal Díaz** consulta quien fiscaliza **Director de Control** responde que quien fiscaliza es carabineros y inspector municipal, se comenta que en este caso sería don Raúl Tomkowiak **Concejal Reinbach** comenta que ellos están en el derecho de exigir la continuidad o el termino del funcionamiento de estos locales. **Concejal Díaz** comenta que existen personas que se envician en el juego y se gastan todo lo que tienen **Concejal Reinbach** concuerdo con lo dicho por el concejal **Concejal Díaz** solicita al la dirección de control que investigue, si existe alguna patente de juegos de azahar **Sr. Alcalde** consulta al señor Raúl Tomkowiak si existe alguna patente de juegos de azahar dentro de la comuna **Raúl Tomkowiak** responde que existen patente de juegos de entretenición, y menciona que es el método que utilizan para operar dentro de la comuna con las máquinas de azahar **Concejal Gallardo** comenta que los dueños de máquinas le arriendan un espacio a los dueños de los locales, para colocar sus máquinas de juego, y así poder operar cancelándole un arriendo al locatario de aproximadamente \$20.000.- por maquina. **Sr. Alcalde** solicita a Director de control recopilar mas antecedentes con respecto al funcionamiento de salas de juegos, para que se notifique a carabineros con el propósito de desalojar o a inutilizar el funcionamiento de estas maquinas hasta que se demuestre que su operación está dentro del marco legal.

Concejal Reinbach solicita al municipio puede colaborar con la limpieza del terreno de la toma los volcanes tras el desalojo por la radicación de estas familias **Sr. Alcalde** responde que si se le puede ayudar con la limpieza.

Concejal Reinbach consulta por el subsidio de arriendo que se le va proporcionar a los propietarios de la toma Los Volcanes, se responde que si se está ayudando a conseguir arriendo que contemple luz y agua incluido en el arriendo, para evitar problemas futuros, además ya se tiene personas reubicadas con este subsidio **Sr. Alcalde** responde que ha costado mucho encontrar arriendo, además señala que los habitantes de la toma no deben ayudar con lo mínimo que es la limpieza para que la constructora comience los trabajos, señala que deben tener la voluntad para mejorar su calidad de vida, además con todo lo que le está proporcionando (subsidio de arriendo, calidad de vivienda, etc.) **Concejal Reinbach** señala que está preocupado y que los ayudara en todo lo que sea necesario y solicita que se le coloque un basurero en este sector **Sr. Alcalde** comenta que la empresa está esperando que desalojen el sitio para empezar las obras, además nosotros como municipio los estamos asesorando con el tema de sus subsidios de arriendo **Concejal Gallardo** consulta cuanto es el monto del subsidio de arriendo que se les proporciona, se responde que es de cien mil pesos con agua y luz incluida **Sr. Alcalde** comenta que es un subsidio único que se les está proporcionando; ya que no se contempla luz ni agua a dicho subsidio. Además solicita al concejal Reinbach si puede ayudar con la reubicación del señor apodado (coto); ya que se a ello imposible encontrarle arriendo **Concejal Reinbach** responde que él se va a hacer cargo del tema para conseguirle un arriendo

Concejal Reinbach consulta cuales son los avances en el ámbito deportivo respecto al futbol y sus categorías correspondientes **Sr. Alcalde** responde que se les está apoyando tanto como en salud y en un control escolar de notas **Concejal Reinbach** comenta que ojala tengan en cuenta a las escuela de futbol para la inauguración del estadio, para mostrar el trabajo que han desarrollado **Concejal Reinbach** sugiere que se podría crear una campaña de reciclaje para las latas de cerveza y con los fondos recaudados ir en ayuda de alguna institución que lo necesite. Se comenta que en este mes se va a llevar acabo la construcción de la bodega de reciclaje.

Concejal Díaz informa respecto al robo de locos en el sector Estaquilla señala que la Armada no cuenta con las embarcaciones adecuadas para controlar y prevenir este delito; ya que son muy lentas a diferencia de las personas que van a robar con embarcaciones más sofisticadas **Sr. Alcalde** comenta que hay varios vacios legales, pero se logro algo importante este año que fue tipificar la sustracción de loco como un delito: ya que antes solo era una falta, además comenta que ya se trajeron lanchas más rápidas, pero como el litoral que es tal grande se hace complicado detectar donde están **Concejal Barría** comenta que la Armada si tiene las herramientas para fiscalizar, porque toda la producción tiene que llegar al terminal pesquero, sin embargo existen 10 lanchas de Carelmapu que no pasan jamás al terminal si no que pasan directo a Pto. Montt y es una mafia la que se puede fiscalizar por que las lanchas están inscritas **Sr. Alcalde** comenta que solo hay que identificar los puntos donde se ubican, además se implemento, con los recursos del proyecto

que fueron \$40.000.000.- para la vigilancia del borde costero, además se van a adquirir 4 cámaras de alta definición las cuales van a ser instaladas en el centro de la ciudad con este mismo **Concejal Díaz** comenta que sería muy bueno hacer una reunión y participar nosotros como concejales para poder aportar en el tema

Concejal Díaz solicita que el director de obras vaya a fiscalizar los trabajos de las veredas; ya que ha detectado que en algunas partes están mal construidas, como por ejemplo en las entradas de los vehículos, puesto que dejaron una bajada la cual no corresponde, además en la Lechera donde termina hay un corte como un peldaño.

Concejal Díaz informa que en Osorno el Serviu está quitando las casas de personas que no las utilizan y que solo las obtienen para lucrar, comenta que es un tema que también compete a Los Muermos y solicita que se termine con este vicio **Señor Alcalde** responde que ya se fiscalizo y viene una nueva fiscalización ahora.

Concejal Díaz consulta si se adquieren sillas de ruedas por parte del Cesfan, para entregar a personas con discapacidad, se responde que si se tienen, pero se tiene que estar en el programa prostrados o semi-prostrados.

Concejal Díaz comenta nuevamente lo anteriormente tratado en sesiones de concejo con respecto al tema de la apropiación de áreas verdes, se informa que se oficio al juzgado de Policía Local de Los Muermos.

Concejal Barría consulta por las camionadas de ripio que solicito hace tres sesiones de concejo atrás **Sr. Alcalde** responde que el jueves pasado llego el ripio, pero surgió una emergencia en la localidad Yerbas Buenas y se utilizo

Concejal Barría sugiere comprar luces led para colocar en la plaza; ya que en los sectores más oscuros están rallando los adolescentes **Concejal Reinbach** comenta que las cámaras no van a funcionar mucho, si no existe mucha iluminación **Concejal Barría** comenta que con las cámaras se van a poder identificar a los sujetos y así poder multar.

Concejal Barría consulta por un fondo de apoyo a la gestión, sugiere que con ese fondo se ayude para mejorar la fachada de la Escuela de Huatrúnes **Sr. Alcalde** responde que vienen destinados los montos para cada Escuela.

Concejal Barría hace lectura de carta de viuda de don Sofanor Carcamo **Sr. Alcalde** responde que se está analizando la situación para ver si existe la posibilidad de indemnizar a la familia, se está viendo en contraloría **Concejal Díaz** comenta que no se puede cancelarse dicha indemnización si existe un impedimento legal no es que uno no quiera aprobar

Concejal Gallardo consulta por las comisiones que se conformaron por parte de los concejales, solicita ver la forma de hacerlas funcionar y para buscar solución a los problemas

Concejal Gallardo informa que existen dos luminarias apagadas en el sector del Laurel, en la población Toledo, ya más de un mes

Concejal Gallardo comenta que en el sector el Torreón el camino de la familia Mansilla está cortado su camino porque falta una alcantarilla

Concejal Gallardo comenta que el año pasado solicito en concejo que se incorpore un reloj control para la salida de los buses y así evitar el problema que se genera a diario con la salida de los buses **Concejal Díaz** comenta que iba detrás de un bus y que otra persona adelanto debido a que el bus iba a 5 km/h y que carabineros casi multa a esa persona, comenta que es injusto porque el que debía ser infraccionado en ese momento, debió ser el bus que iba entorpeciendo el tránsito

Concejal Gallardo solicita que se coloque una barrera de contención en la bajada de la caleta Estaquilla.

Concejal Gallardo informa que existen 5 luminarias apagadas en el sector de Estaquilla. Comenta que en las rendiciones de cuentas de las fiestas costumbristas no aparece el monto que aporta el municipio.

Concejal Gallardo solicita al sr. Alcalde que para el día del dirigente que se va celebrar el día viernes no se invite a candidatos a diputados comenta que solo van a ser campaña. **Sr. Alcalde** comenta que solo se invito a los diputados Carlos Recondo, Fidel Espinosa, Intendente y al Seremi de Desarrollo Social

Concejal Haeger informa que el camino de la Sra. Ana Oyarzun esta en pésimas condiciones. También comenta que en el sector de Tambor Bajo existen dos alcantarillas en pésimas condiciones.

Concejal Haeger comenta que el camino del sector de Cululil en donde está la Escuela Manuel Gatica está cortado el camino. El concejal informa que las luminarias en el sector de Rio Frio necesitan mantención, además los vecinos solicitan más contenedores de basura. Por otra parte consulta si existe la posibilidad de construir veredas en la bajada del cruce camino a Chaquihuan; ya que los alumnos del liceo Punta de Rieles tienen su predio agrícola en ese sector y los días de clases tienen que caminar desde el liceo hasta el predio y se hace peligroso para los alumnos transitar en la carretera. **Concejal Reinbach** sugiere que se coloque una señal ética de disminución de velocidad **Concejal Blanco** comenta que los alumnos pierden tiempo en ir caminando al predio sugiere que los transporten y así se ahorra tiempo y se evita algún tipo de accidente.

Concejal Haeger informa que la Sra. Nelda Alderete del sector de Cañitas se encuentra con un cáncer grado 4 diagnosticado en el Hospital Base de Puerto Montt, solicita que se le entregue algún tipo de ayuda; ya que se fue a Santiago para ver una segunda opinión, y para ratificar así su diagnostico **Concejal Díaz** comenta que es labor del departamento

social **Sr. Alcalde** informa que se reestructuro todo el sistema del departamento social, para mejorar la gestión y se implemento una ficha que antes de 72 horas se tiene que hacer un pre informe con la visita social, y más del 10% se fiscaliza para ratificar si fueron a terreno a constatar la situación social del solicitante. **Concejal Reinbach** comenta con las personas que vienen a solicitar ayuda los días de concejo sugiere que se elimine ese habito.

Concejal Blanco consulta con respecto a los saneamiento de títulos de dominio en la comuna. que el proyectó esta pero ninguna empresa está interesado adjudicarlo, consulta si el municipio puede ser agente y ser ejecutora del saneamiento. Se responde que no pero se está viendo otra opción.

Concejal Blanco consulta por la postulación al subsidio de transporte de buses del sector de Llico Bajo a Traigen, comenta que fue a una entrevista con el Seremi de Transporte hace un mes atrás por el proyecto de Hua-Huar a Miramar y le mencionaron que solo se financia desde donde no hay locomoción hasta donde hay locomoción y en este caso sería la Pampina y desde Llico Bajo a Traigen

Concejal Blanco consulta por el plan de trabajo que realiza vialidad, solicita que se comience en Traigen **Sr. Alcalde** comenta que ya se solicito y así será

Concejal Blanco consulta si existe la posibilidad de colocar una señal ética en el rio Marilancito ya que sube en el invierno y baja en el verano y ya se han producido accidentes por la falta de señalización

Concejal Blanco informa que en el sector de Llico Bajo se esta construyendo una sede social y falta la conexión de la luz.

Concejal Blanco solicita que se coloquen 6 luminarias en el sector e Llico Bajo en embarcadero **Sr. Alcalde** responde que se pueden colocar las luminarias pero con la ayuda de la concesión de traslado fluvial que existe en dicho lugar; ya que los ingresos que perciben son altos y la ayuda que proporcionan es escasa.


Concejal Blanco informa que el peligro de derrumbé que existe en la población Renacer señala que este problema viene desde hace 4 años atrás, desde cuando se entrego la población y que en dicho momento se le oficio al Serviu y la identidad no ha solucionado el problema **Concejal Díaz** comenta que la empresa y el Serviu tienen la responsabilidad.

Concejal Blanco consulta por la programación de fiestas patrias, se responde que el plazo es hasta el 2 septiembre y no se recibirán más solicitudes y se tratara en la próxima sesión de Concejo **Sr. Alcalde** solicita hacer la reunión privada con carabineros y ver el tema de los buses.

Concejal Blanco consulta por la Sra. Ángela Soto que trabajaba en el Jardín Infantil de Cañitas; ya que no ha podido cobrar su seguro de cesantía aun, se responde que ella no quiso firmar su finiquito en dicho momento **Sr. Alcalde** responde que para él fue desagradable el tema porque la JUNJI envió un instructivo que todas las asistentes o parvularias tienen que tener su título y en este caso ella aún no lo tenía

En el nombre de Dios se levanta la sesión siendo las 19:30 hrs.


SECRETARIO
TATIANA MOYA LEIVA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS